

Distribución porcentual de la población ocupada por sexo según duración de la jornada laboral semanal

Fórmula:

$$D_{(j;i)}^{PEAO} = \frac{PEAO_{(i;j)}}{PEAO_{(i)}} * 100$$

$D_{(j;i)}^{PEAO}$ - Porcentaje de la población ocupada del sexo (i) y jornada laboral semanal (j)

$PEAO_{(i;j)}$ - Población ocupada del sexo (i) y jornada laboral semanal (j)

$PEAO_{(i)}$ - Población ocupada del sexo (i)

i - Sexo de la población: hombres y mujeres

j - Jornada laboral semanal:

- No trabajó
- Menos de 35 horas
- De 35 a 48 horas
- Más de 48 horas

Nota: No se incluye la jornada laboral semanal no especificada.

Fuente: Encuestas de empleo.

Interpretación: Se refiere al porcentaje de trabajadores, mujeres y hombres, que hay por cada duración de jornada laboral semanal. La suma de ambos porcentajes (mujeres y hombres) es igual a 100. Se calcula para cada jornada.